

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de Títulos de Familia Numerosa a los que intentada la notificación de Resolución no ha sido posible practicarla.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2006-41002933.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-00021284.

Solicitante: Cyntia Lico Sánchez.

Último domicilio: Buriel, 3, 4.º izq. (41006-Sevilla).

Asunto: Resolución de 9.12.2014 por la que se estima parcialmente la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00010921.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-00029181.

Solicitante: María Luisa Pavón Luna.

Último domicilio: Coimbra, 38, 2.º C (41006-Sevilla).

Asunto: Resolución de 3.12.2014 por la que se estima parcialmente la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00011187.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-00029948.

Solicitante: Monserrat Gijarro Martín.

Último domicilio: Custa del Merendero, 18, de Utrera (41710-Sevilla).

Asunto: Resolución de 25.11.2014 por la que se estima la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, dejando sin efecto título anterior.

Núm. Expediente Fam.: (DPSE) 394-2014-00003359.

Núm. Proc.: (DPSE) 395-2014-00009950.

Solicitante: Héctor Yulien Granadino Díaz.

Último domicilio: Mallorca, 7, 1.º A (41014-Sevilla).

Asunto: Resolución de 1.12.2014 por la que se estima parcialmente la solicitud de Título de Familia Numerosa al amparo de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas.

Para conocer el contenido íntegro del acto y recoger los carnés podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Luis Montoto, núm. 87, de Sevilla.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071-Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de enero de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.